


	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA Aprobado por Resolución 006808 de 30 de octubre de 2023 Creado Decreto N° 000827 del 30 de septiembre de 2002 Dane: 154670001056 NIT. 900144471-9	
	AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	
	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	
	COMPONENTE DE GESTIÓN	

ESTRATEGIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2025

**RESPONSABLE:
EQUIPO DE CALIDAD**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR DIAZ PLATA EL TARRA
FEBRERO DE 2026

“EDUCAR ES PROYECTAR EL FUTURO”
Carrera 17 No. 12-29 Barrio El Tarrita
colegioeltarra@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA Aprobado por Resolución 006808 de 30 de octubre de 2023 Creado Decreto N° 000827 del 30 de septiembre de 2002 Dane: 154670001056 NIT. 900144471-9	
	AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	
	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	
	COMPONENTE DE GESTIÓN	

PRESENTACIÓN

La rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen derecho de exigirlos, en términos políticos y basados en la organización del Estado. Así mismo, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

Es así que, la rendición de cuentas es entendida como el proceso que debe propiciar la Institución Educativa Monseñor Díaz Plata como entidad pública, para facilitar la participación de sus miembros en su gestión, siendo una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional.

Para la definición de estrategia de rendición de cuentas se sigue el “método”, que consiste en un conjunto de pasos para cumplir con un propósito; así el modelo ideal del proceso de rendición de cuentas trata de tener en cuenta 5 etapas: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, en concordancia con lo establecido en el artículo 56 de la ley 1757 de 2015.

A continuación, se relacionan las siguientes actividades de la rendición de cuentas de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR DIAZ PLATA, DEL MUNICIPIO DE EL TARRA.

OBJETIVO GENERAL



Socializar a la comunidad educativa la rendición de cuentas de la vigencia 2025, con la finalidad de informar sobre gestión, administración de recursos, acciones, metas desarrolladas de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSEÑOR DIAZ PLATA.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- ✚ Realizar el alistamiento de todo el proceso de rendición de cuentas, con la participación y liderazgo del equipo de gestión.

“EDUCAR ES PROYECTAR EL FUTURO”

Carrera 17 No. 12-29 Barrio El Tarrita
 colegiotarra@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA Aprobado por Resolución 006808 de 30 de octubre de 2023 Creado Decreto N° 000827 del 30 de septiembre de 2002 Dane: 154670001056 NIT. 900144471-9	
	AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	
	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	
	COMPONENTE DE GESTIÓN	

- ✚ Informar de manera sencilla y oportuna, los logros y retrocesos de la gestión educativa.
- ✚ Evidenciar con soportes los gastos administrativos compras realizadas y contratos ejecutados en la INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR DIAZ PLATA.
- ✚ Ofrecer un espacio de diálogo e interlocución directa entre el servidor público, la comunidad educativa y la ciudadanía.

ALCANCE

La presente estrategia del proceso de rendición de cuentas en la Institución Educativa Monseñor Díaz Plata, da alcance a la Audiencia pública, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de Enero al mes de diciembre de 2025.

Dando cumplimiento a la norma según el Decreto 1075 de 2015. Artículo 2.3.1.6.3.19.

Rendición de cuentas y publicidad. Literal 4. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera. Como también dando participación a la comunidad educativa con sus estamentos y sus representados y ciudadanía en general.


ETAPAS



1. APRESTAMIENTO INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA RENDICION DE CUENTAS

“EDUCAR ES PROYECTAR EL FUTURO”

Carrera 17 No. 12-29 Barrio El Tarrita
 colegioeltarra@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA Aprobado por Resolución 006808 de 30 de octubre de 2023 Creado Decreto N° 000827 del 30 de septiembre de 2002 Dane: 154670001056 NIT. 900144471-9	
	AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	
	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	
	COMPONENTE DE GESTIÓN	

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueve la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Está conformada por actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación, y organización del trabajo del equipo líder.

1.1 Asignación de las áreas de gestión responsables de liderar la rendición de cuentas. Las áreas asignadas y sus líderes, como elementos fundamentales para el diseño, implementación y seguimiento de las estrategias de rendición de cuentas, son:

Gestión Directiva: Campo Elías Pérez Barriga
 Gestión Académica: Edgar Eduardo Tarazona
 Gestión Administrativa: Dario José Cárdenas
 Gestión Comunitaria: Marifel Andrea Contreras
 Equipo de logística: Coordinadores

Las principales acciones que debe llevar a cabo el equipo



asignado son:

- Identificar el nivel de valoración de la rendición de cuentas.
- Coordinar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y definir actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados.
- Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas para garantizar la información, el diálogo, la responsabilidad y los incentivos del proceso.
- Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.
- Informar a los directivos y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento de los objetivos.
- Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso.
- Capacitar y sensibilizar a los grupos de interés.
- Sistematizar el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.

1.2 Identificación del estado actual en rendición de cuentas: Realización del diagnóstico. Balance interno del proceso de rendición de cuentas que se constituye en la línea base de dicho proceso, pues permite evaluar lo que ha

“EDUCAR ES PROYECTAR EL FUTURO”

Carrera 17 No. 12-29 Barrio El Tarrita
 colegiotarra@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA Aprobado por Resolución 006808 de 30 de octubre de 2023 Creado Decreto N° 000827 del 30 de septiembre de 2002 Dane: 154670001056 NIT. 900144471-9	
	AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	
	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	
	COMPONENTE DE GESTIÓN	

realizado la entidad durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, así como identificar fortalezas, retos y aspectos a mejorar en el nuevo ciclo.

2 DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

Actividades de Divulgación. Como actividades preliminares de divulgación para el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución Educativa Monseñor Díaz Plata de El Tarra, del periodo 2025, se hace uso de las siguientes:

- Carteleras de publicidad, ubicadas en las afueras de las plantas físicas de las sedes y en lugares estratégicos (ver anexo en el archivo)
- Radio: Transmitir por la emisora nuestra Señora de la asunción de El Tarra de dos a tres cuñas radiales diez días antes de la ejecución
- Subir la convocatoria e invitación por el Facebook institucional
- Presentación de power point, en los estados del celular móvil de los integrantes de la comunidad educativa
- Entrega de un plegable de información e invitación

Fecha y hora: Tiempo acordado para la ejecución: Febrero 28 de 2025. Hora: 3:00 p.m; tiempo promedio de dos horas.

Funciones para el equipo de gestión-líderes del proceso

Las Funciones del moderador son las siguientes:

1. Instalar la audiencia pública, explicando el objeto y metodología de la misma.
2. Presentar el reglamento para la realización de la audiencia.
3. Controlar el tiempo de las intervenciones de los participantes.
4. Velar por el orden y normal desarrollo de la audiencia pública.

“EDUCAR ES PROYECTAR EL FUTURO”

Carrera 17 No. 12-29 Barrio El Tarrita
colegioeltarra@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA Aprobado por Resolución 006808 de 30 de octubre de 2023 Creado Decreto N° 000827 del 30 de septiembre de 2002 Dane: 154670001056 NIT. 900144471-9	
	AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	
	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	
	COMPONENTE DE GESTIÓN	

5. Presentar las conclusiones al final del evento.

El equipo de la Estrategia de Comunicaciones y Logística cumplirá las siguientes funciones:

1. Coordinar la celebración de la audiencia y responsabilizarse de documentarla
2. Coordinar la logística para el desarrollo y difusión de la audiencia
3. Cursar las invitaciones para las organizaciones, padres de familia, estudiantes representantes y ciudadanía en general
4. Desarrollar acciones para incentivar la participación en la Audiencia de rendición de cuentas
5. Fijar los documentos que evidencian la realización de la Audiencia de rendición de cuentas en la Plataforma de Enjambre de la SED, dentro de los cinco días siguientes a la realización.

Funciones de la secretaría técnica que estará ejercida por el pagador de la Institución, apoyada en los líderes de cada una de las gestiones: Directivas, Académica, Administrativa y Comunitaria, que conformará el equipo de relatoría para:

- Documentar el proceso de la Audiencia.
- Realizar las conclusiones al final de la sesión
- Velar por el normal desarrollo del proceso de Rendición Pública de Cuentas
- Realizar la evaluación del proceso.
- Mantener y custodiar todos los documentos e información referente a la audiencia, como son: Relación de los participantes, relación de las comunicaciones allegadas, relación de las intervenciones escritas, Evaluación de la Audiencia y el acta de la audiencia.

Reglamentación: tiene como objeto establecer las pautas y los mecanismos a seguir en la Audiencia Pública de Redición de Cuentas e informe de gestión de la Institución Educativa Monseñor Díaz Plata, N, de S, la que se llevará a cabo para promover y facilitar la participación democrática y responsable de la comunidad educativa.

Se dará con las siguientes recomendaciones a los participantes, padres de familia,

“EDUCAR ES PROYECTAR EL FUTURO”

Carrera 17 No. 12-29 Barrio El Tarrita
 colegiotarra@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA Aprobado por Resolución 006808 de 30 de octubre de 2023 Creado Decreto N° 000827 del 30 de septiembre de 2002 Dane: 154670001056 NIT. 900144471-9	
	AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	
	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	
	COMPONENTE DE GESTIÓN	

estudiantes, docentes, administrativos, directivos y demás e invitados, a tener en cuenta:

- Ajustarse a la metodología que para el efecto se diseñe.
- Respetar los tiempos y momentos definidos para el desarrollo de la audiencia.
- Hacer uso de la palabra respetuosamente
- Hacer uso de la palabra por una sola vez
- El tiempo asignado para cada intervención depende del número de solicitudes presentadas. Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma.
- Acogerse al tiempo establecido en el reglamento interno de la Audiencia Pública.
- No se permite el uso de aplausos

EQUIPO DE APOYO: Integrado por:

1. Presentador: Campo Elías Pérez Barriga
2. Moderador: Jhon Jairo Claro
3. Equipo de logística: 10 Estudiantes líderes de 11º. Grado
4. Algunos Representantes del Consejo Directivo
5. Invitada : Dra. Liliana Castilla - Contadora

3 PREPARACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Consiste en disponer, para su aplicación inmediata, los recursos, documentos, compromisos, entre otros, los cuales, serán utilizados en la etapa de ejecución de la rendición de cuentas. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Documentos a alistar:

- a. Lectura de documentación, orientaciones y directrices de la secretaria de educación departamental, frente al proceso de rendición de cuentas con el equipo líder de gestión
- b. Formato de asistencia

“EDUCAR ES PROYECTAR EL FUTURO”

Carrera 17 No. 12-29 Barrio El Tarrita
 colegiotarr@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA Aprobado por Resolución 006808 de 30 de octubre de 2023 Creado Decreto N° 000827 del 30 de septiembre de 2002 Dane: 154670001056 NIT. 900144471-9	
	AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	
	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	
	COMPONENTE DE GESTIÓN	

- c. Informe en presentación de powerpoint de cada una de las gestiones: Directiva, administrativa, académica y comunitaria en donde se evidencie qué se logró, que se debe fortalecer y qué cual fue el impacto (ver archivo en Word anexo)
- d. Informe de información financiera: ingresos, gastos, contratos y sus evidencias (ver archivo en pdf anexo)
- e. Formato de preguntas y propuestas para audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025
- f. Formato para la presentación de propuestas
- g. Formato de evaluación de la audiencia pública - vigencia 2025
- h. Carteleras en lugares visibles y tarjeta y plegable de invitación a grupos de interés y a la ciudadanía en general

Escenario del evento: El lugar donde se llevará acabo la audiencia es en el aula máxima de la planta física de la sede principal de la Institución Educativa. Los estudiantes de 11º. Responsable de logística, arreglaran el espacio con cartel de bienvenidos y la silletería suficiente para los participantes; al igual que se hará alistamiento del sonido y material de proyección audiovisual.

4 EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de la I.E Monseñor Díaz Plata de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Grupos de valor y de interés. Se dará la participación de la comunidad educativa y ciudadanía, con representación de cada uno de los estamentos de la siguiente manera:

Representantes padres de familia: Un padre por grupo de clase

Representantes de estudiantes: Uno por grupo desde quinto de primaria

Representantes de docentes: Docentes desde preescolar a once grado Representante de administrativos- operativos

“EDUCAR ES PROYECTAR EL FUTURO”

Carrera 17 No. 12-29 Barrio El Tarrita
 colegioelarra@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA Aprobado por Resolución 006808 de 30 de octubre de 2023 Creado Decreto N° 000827 del 30 de septiembre de 2002 Dane: 154670001056 NIT. 900144471-9	
	AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	
	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	
	COMPONENTE DE GESTIÓN	

Representante de la ciudadanía: Cinco invitados

Para la evidencia de esta etapa, oportunamente se hará llegar el informe completo correspondiente, con sus evidencias, a Plataforma Enjambre de la Secretaria de Educación

AGENDA A DESARROLLAR DURANTE LA AUDIENCIA DE LA RENDICION DE CUENTAS

1. Instalación de la Audiencia- Agenda
2. Oración
3. Presentación de la Institución: Horizonte, y miembros de la comunidad educativa
4. Himno Nacional e Institucional
5. Intervención del Mag. Campo Elías Pérez Barriga, para dar apertura oficial a la Rendición de cuentas vigencia 2025
6. Intervención de los líderes representantes de cada área de gestión para el ejercicio de Rendición de Cuentas.
7. Informe Financiero 2025 a cargo Campo Elías Pérez Barriga
8. Expresión de los participantes de la audiencia pública, con sus inquietudes y preguntas
9. Proceso de Evaluación de la Audiencia:
10. Conclusiones a cargo del moderador
11. Refrigerio.
12. Clausura.

5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en la Institución educativa. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

- 1- Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia (insumos y actividades).
- 2- Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.

“EDUCAR ES PROYECTAR EL FUTURO”

Carrera 17 No. 12-29 Barrio El Tarrita
 colegiotarr@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO MONSEÑOR DIAZ PLATA Aprobado por Resolución 006808 de 30 de octubre de 2023 Creado Decreto N° 000827 del 30 de septiembre de 2002 Dane: 154670001056 NIT. 900144471-9	
	AREA DE GESTIÓN DIRECTIVA	
	PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS	
	COMPONENTE DE GESTIÓN	

- 3- Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
- 4- Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad (resultados e impacto).



Mag. Campo Elias Pérez Barriga
Rector I.E Monseñor Díaz Plata

“EDUCAR ES PROYECTAR EL FUTURO”

Carrera 17 No. 12-29 Barrio El Tarrita
colegioeltarra@gmail.com